

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN
DE SUBROGACIÓN.Resolución Exenta RA N°
110456/33/2025RM REGION METROPOLITANA,
06/11/2025

VISTOS:CONSIDERANDO:Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República que deja sin efecto la Resolución N° 10 de 2017. CONSIDERANDO: Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Qué, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley. Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe del Departamento de Administración, dependiente de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente, a los funcionarios que se indican a continuación: La presente Resolución deja sin efecto las anteriores respecto de este tema y será habilitante respecto del cargo en el que subroga y por razones impostergables de buen servicio, los funcionarios asumirán los cargos cuando las circunstancias lo requieran, sin esperar la total tramitación de esta Resolución.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1020885252314231376_FIRMAGOB



1762431254859



Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 7° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.



Orden de subrogación N° 1, ANDREA IRIS MORÁN VALDERRAMA, RUN N° [REDACTED] a contar del 5 de noviembre de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 7° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 2, PATRICIO HERNÁN LIRA OYANEDEL, RUN N° [REDACTED] a contar del 5 de noviembre de 2025, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 7° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE SII.

Orden de subrogación N° 3, MÓNICA LORETO SALGADO URETA, RUN N° [REDACTED] a contar del 5 de noviembre de 2025, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 7° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1020885252314231376_FIRMAGOB



1762431254859





1020885252314231376_FIRMAGOB



1762431254859

